Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA:

11

Su Presencia se acordo se despachase libranca en forma sobre el mayordomo de propios con la interveçion acordada y el contador tome la rraçon

Mateo acosta portero de sala y guarda ropa pidio libranca del tercio que cumplio por catorse de nobiembre del año pasado de mill y seiscientos y nueve y con vista de lo que certifica el contador se mando despachar libranca de dos mill mrs sobre el mayordomo de propios y el contador tome la rraçon con la interveçion acordada

madera — Fran.co rroca vecino de esta ciudad pidio licencia para cortar quarenta maderos para cubrir un cuerpo de cassa y la ciudad se la dio guardando lo acordado

madera — El señor el cap.an Fran.co rroca pidio licencia para cortar treinta maderos y la ciudad se la dio por ser para cubrir un cuerpo de cassa

alcaualas — Alonso garcia y Vazquez presento peticion en que dixo que el señor don pedro hordones le apremia y tiene presso hasta que le entregue cinco mill reales que le pide de las alcaualas demas de los cinco mill que le tiene entregado que sin embargo que le tiene dicho que no para en su poder dineros ni uno y que toca a la ciudad por hazer oficio de tesorero sin embargo no le quiere soltar sin que le entregue los dichos cinco mill reales da quenta a la ciudad para que haga la defensa que conviniere y si por no hazerlo protesta que la paga de los dichos cinco mill reales que por apremio le quiere sacar el dicho señor don p.o se aporta y arriesgo de la ciudad y las costas y salarios de los executores que vinieren a la cobranza de los huros situados sobre las alcaualas como se contiene en la dicha peticion y con vista de lo acordo la ciudad que el s.r fran.co alvarez [illegible] a quien esta cometido hable al s.r don pedro hordones de la rrial y le signifique los daños que se siguen en el dicho apremio por estar consignado la paga de las dichas alcaualas a los dueños de los huros situados en ellas y otras que a su merced le parezieren